MOVICORP S.A.

Guayaquil, Marzo 26 de 2001

Señores
Accionistas de MOVICORP S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía y en base a lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la Ley de Compañías, le comunico que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre de 2000, encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

En la contabilidad se han observado normas legales y las generalmente aceptadas para esta clase de negocios.

Atentamente,

28 ENE. 2002

Ing. José Leal Chantong
Gerente General